

E.S.J.A. N° 1 “Juana de Ibarbourou”

Módulo: Diversidad y desigualdad

Profesores: Viyerio, Julio C.

Nivel: I

CLASE 4

El gobierno español en América. Instituciones metropolitanas y residentes en Indias.

Mientras se producía la conquista del territorio americano, la Corona y sus funcionarios daban forma a un sistema político administrativo y a una legislación que llegó a ser muy abundante para sus Reinos de Indias.

Hasta el siglo XVIII, América española estuvo dividida en dos grandes Virreinos:

- El Virreinato de Nueva España con capital en la ciudad de México, extendido desde Panamá hasta México;
- El Virreinato de Nueva Castilla o de Perú, con capital en Lima, con jurisdicción en América del sur, menos Brasil, pues era colonia de Portugal.
- Posteriormente, se crearon dos Virreinos más en América del Sur: el Virreinato de Nueva Granada (actual Colombia) y
- el Virreinato del Río de la Plata (actuales Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia)

Cada Virreinato se dividía en gobernaciones.

Las autoridades para la administración de América española se dividían según donde estaban situadas y también si era una persona o si era colegiada (muchas).

Las más importantes fueron: las situadas en España:

- El Rey: la máxima autoridad para España y América española,
- Consejo de Indias: máxima autoridad administrativa para América. Era una institución colegiada (de muchos funcionarios). Elaboraba leyes y ordenanzas,
- Gobernador Casa de Contratación: máxima autoridad (también colegiada) encargada de organizar la economía de América española. Controlaba la actividad comercial, el tránsito de personas y las expediciones entre España y América.

Las otras autoridades residían en América:

- Virrey: gobernaba el virreinato; aplicaba las leyes elaboradas en España, dictaba normas generales y dirigía la defensa del territorio.
- Gobernador: dirigía la provincia dentro del virreinato.
- Capitán General: a cargo de territorios fronterizos donde se precisaba de una mayor defensa militar.

En cambio fueron colegiadas las siguientes instituciones:

- El cabildo: institución imprescindible para el gobierno de la ciudad colonial. Se encargaba del abasto, cuidado de caminos, de la seguridad y de la defensa, la Audiencia, máximo tribunal de justicia y el Consulado, encargado del comercio.

Sociedad hispanoamericana:

Hacia 1810, Hispanoamérica presentaba una sociedad jerárquica y estratificada, basada en el sistema de castas. Los grupos sociales principales, en orden de estatus, eran: españoles peninsulares, criollos, indígenas, esclavos africanos, y una amplia gama de castas resultantes del mestizaje.

Grupos Sociales Principales:

- **Españoles Peninsulares:**
Nacidos en España, ocupaban los puestos más altos en la administración colonial y la Iglesia.
- **Criollos:**
Descendientes de españoles nacidos en América, poseían un importante poder económico y social, pero eran excluidos de los cargos más altos.
- **Indígenas:**
Población nativa de América, sometida a trabajo forzado y discriminación.
- **Esclavos Africanos:**
Traídos a América como mano de obra forzada.

- **Castas:**

Mezclas raciales, como mestizos (hijos de españoles e indígenas), mulatos (hijos de españoles y africanos), y zambos (hijos de indígenas y africanos), con un estatus social variable.

Consideraciones Adicionales:

- El sistema de castas no era simplemente un sistema de clasificación racial, sino que también reflejaba la distribución del poder y las desigualdades sociales.
- La Revolución de Mayo de 1810 marcó el inicio de la lucha por la independencia, donde los criollos y otros grupos sociales se unieron en contra del dominio español.
- A pesar de las desigualdades, existía una gran diversidad cultural y étnica en Hispanoamérica.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- Rizzi, Ana y Bárbara Reiter. Una Historia para Pensar (Moderna y Contemporánea).
- De Privitellio, Luciano y otros. La época Moderna en Europa y América.
- Bustinza, Juan Antonio y Gabriel Antonio Ribas. De la Prehistoria al siglo XV.
- Duby, Georges. Guerreros y campesinos. El desarrollo inicial de la economía europea.
- Burke, Peter. El Renacimiento.
- Enciclopedia Tesoro de la Juventud.
- Garin, Eugenio y otros. El hombre del Renacimiento.
- Berthell, Leslie. América latina colonial. La América precolombina y la conquista.

Antecedentes y causas de la Revolución de Mayo:

La Revolución de Mayo integró el proceso revolucionario de autodeterminación e independencia hispanoamericano, iniciado en 1810, primero en los virreinos del Río de la Plata y de Nueva Granada, y seguido, un poco más tarde, por los pueblos de los virreinos de Perú y Nueva España.

En estos dos últimos virreinos, el proceso de emancipación no fue tan enérgico.

Ciudades como Caracas, Bogotá, Quito, Cartagena de Indias, formaron juntas de gobierno en 1810,

Para una mejor comprensión de este hecho histórico tan significativo para los argentinos, podemos dividir las causas que lo provocaron, en internacionales y locales.

Como **causas internacionales**, además de la invasión de Napoleón a Europa y en especial a España, cuando, en 1808, se produjo la farsa de Bayona, en la cual, el rey Español, Carlos IV y su hijo, el príncipe Fernando, fueron tomados prisioneros y obligados a renunciar a sus cargos en favor de los franceses; también podemos mencionar a las revoluciones de Estados Unidos y de Francia.

Causas locales.

Invasiones Inglesas de 1806 y 1807 al Río de la Plata: el bloqueo continental dispuesto por Napoleón en 1806, perjudicó a la economía industrial inglesa. Por ello, Gran Bretaña necesitaba ubicar sus productos en nuevos mercados. Además, el acuerdo franco español en contra de los ingleses, dio a estos últimos la excusa para avanzar en los dominios coloniales españoles y hacer tambalear el monopolio comercial español.

Desde la ciudad del Cabo en África, a mediados de 1806, una flota inglesa con unos 600 hombres, al mando de William Carr Beresford se dirigió al Río de la Plata, donde había un rico tesoro acumulado con el metálico de los impuestos, y desembarcó en Quilmes. Buenos Aires no estaba suficientemente protegida y ante el avance inglés, el virrey Sobremonte se retiró a Córdoba para obtener apoyo militar, pero no regresó.

El capitán de navío Santiago de Liniers (francés al servicio de España), junto a Juan Martín de Pueyrredón y Martín de Álzaga organizaron tropas para resistir a los invasores. Desde la Banda Oriental del Uruguay, llegó con unos tres mil hombres y con el apoyo de los vecinos de Buenos Aires, venció a los británicos, quienes se rindieron y regresaron a su país, sin embargo, con el tesoro que habían interceptado.

Liniers dispuso la organización de cuerpos de milicias.

A comienzos de 1807, una nueva expedición inglesa al mando del brigadier Achmuty conquistó Montevideo. Sobremonte no reaccionó y los vecinos junto a Liniers lo hicieron renunciar. Seguidamente, unos ocho mil ingleses al mando de John Whitelocke, desembarcaron en el puerto de Ensenada. Liniers intentó detener el avance pero fue derrotado en el Riachuelo y en los Corrales de Miserere.

Esta vez, la ciudad de Buenos Aires estaba preparada para la defensa, organizada por Álzaga. Finalmente, Whitelocke capituló y los ingleses se marcharon para no regresar.

Estas invasiones inglesas revelaron la fragilidad del poder español y la autonomía de acción de los propios vecinos. La militarización de la ciudad otorgó un nuevo estatus a los criollos y la oficialidad criolla, elegida por los milicianos, se convirtió en un nuevo actor político, cuyo apoyo determinaba quien podía gobernar. Además, parte del dinero que antes iba a España, ahora quedaba en Buenos Aires para sostener las milicias. El libre comercio establecido por los ingleses durante su estadía en Buenos Aires y Montevideo, enseñó a muchos de los habitantes porteños las ventajas de ese sistema, acentuando el rechazo criollo por el monopolio español.

Podemos, también, mencionar otras razones locales como por ejemplo, el descontento de los criollos por su relación política, económica y social injusta con los españoles; las nuevas ideas procedentes de la Francia de la Ilustración o de la Inglaterra del Libre comercio; las ideas de soberanía popular impartidas por los religiosos (jesuitas) en las universidades americanas.

El Poder, enseñaban los jesuitas, se trasladaba de Dios al pueblo y este último se lo ofrecía al rey, quien debía gobernar para el bien de la gente.

Todas estas causas se anudaron en el Río de la Plata para originar el hecho trascendental denominado Revolución de Mayo.

Inicio de la Revolución de Mayo. Semana de Mayo:

El 13 de mayo de 1810 arribó una fragata inglesa con la noticia de la disolución de la Junta Central (españoles que resistieron la invasión de los franceses a España).

Comenzó la **semana de Mayo**.

El 18 de mayo, Cisneros dio a conocer una proclama por la cual solicitaba a la población de Buenos Aires, conserve su lealtad a las autoridades coloniales y al rey Fernando VII. Además, instaba a los vecinos a no tomar ninguna decisión sin llegar a un acuerdo con las otras provincias del Virreinato y con los demás virreinos de América.

Los independentistas y el comandante de los patricios, Cornelio Saavedra no aceptaron los términos de la proclama del virrey y exigieron la convocatoria a un Cabildo Abierto.

El 20 de mayo, Saavedra y Belgrano presentaron un pedido formal para llevar a cabo esa reunión ante el alcalde de Primer voto Lezica.

Frente al descontento popular y a la falta de apoyo del ejército, Cisneros autorizó la convocatoria de los vecinos.

El 22 de mayo fue el día clave. Se celebró el Cabildo Abierto, con la presencia de sólo 251 vecinos de los 450 invitados, pues muchos residían en la campaña bonaerense y no pudieron asistir de inmediato.

Se debatieron dos cuestiones fundamentales: si era legítimo que el pueblo en América española, formara un gobierno propio, es decir una Junta representativa, y en consecuencia, si el Virrey, nombrado por la Junta Central ya inexistente, debía continuar en sus funciones.

Primero se leyó una proclama del Cabildo, por la cual se llamaba a la reflexión general, a fin de mantener la fidelidad al rey y para no tomar medidas innovadoras.

El obispo Benito Lué, representó la posición española. Para este obispo, todo representante del rey en América tenía derecho a gobernar sobre los americanos, más allá de la grave situación española.

Le respondió Juan José Castelli, en representación de los revolucionarios.

Mientras el rey siguiera prisionero de Napoleón, argumentó el patriota, la soberanía la tenía el pueblo y como ocurrió en España, el pueblo de Buenos Aires podía formar su propia Junta de Gobierno.

El fiscal Manuel Villota también defendió la permanencia del Virrey. Según el fiscal, la soberanía popular era para todos los pueblos del virreinato y por lo tanto, Buenos Aires, por sí sola, no debía decidir sino esperar la opinión de los otros.

Juan José Paso, replicó que, ante una situación de urgencia, la capital del Virreinato podía decidir por las otras regiones.

Otros oradores se sumaron al debate y entonces, se realizó la votación. Como resultado se decidió la destitución de Cisneros y la delegación del mando en el Cabildo, pues se consideraba a esta Institución, la representante de la soberanía en ausencia del rey.

El 24 de Mayo, el Cabildo formó una junta integrada por cuatro vocales, dos españoles (Solá e Inchaurregui) y dos criollos (Castelli y Saavedra), pero presidida por el propio virrey Cisneros, lo que significaba devolver al virrey el poder político y la comandancia de las milicias.

Las autoridades españolas se apresuraron a aceptar la nueva Junta de gobierno, pero los revolucionarios instaron a los vocales criollos a renunciar. El malestar de las milicias por una Junta a la cual no consideraban representativa, fue en aumento y los cabildantes terminaron por aceptar la renuncia de los vocales criollos.

El 25 de Mayo, tanto el virrey como los españoles integrantes del gobierno del Cabildo solicitaron apoyo a Saavedra, quien argumentando su imposibilidad para frenar el descontento, se negó a respaldarlos.

En consecuencia, Cisneros presentó su renuncia e inmediatamente se conformó la **Junta Provisional de Gobierno**, conocida como Primera Junta. Sus nuevos integrantes criollos fueron: el presidente, el comandante de patricios, Cornelio Saavedra, oriundo del Alto Perú (Bolivia); dos secretarios, los abogados criollos Mariano Moreno y Juan José Paso, y en carácter de vocales, los abogados Manuel Belgrano y Juan José Castelli, el sacerdote Manuel Alberti, el militar Miguel de Azcuénaga. También se designaron dos vocales de origen español: los comerciantes librecambistas Juan Larrea y Domingo Matheu.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- Rizzi, Ana y Bárbara Reiter. Una Historia para Pensar (Moderna y Contemporánea).
- De Privitellio, Luciano y otros. La Época Moderna en Europa y América.
- Anderson, Perry. El estado absolutista en Occidente.
- Vilari, rosario y otros. El hombre barroco.
- Duchhardt, Hinz. La época del absolutismo.
- Ashton, T.S. La revolución industrial.
- Im Hof, Ulrich. La Europa de la Ilustración.
- Bergeron, Louis y otros. La época de las revoluciones.
- Soboul, Albert. La revolución francesa. Principios ideológicos y protagonistas colectivos.
- Aróstegui, Julio y otros. El Mundo contemporáneo: historia y problemas.

